

**Anexo N° 1**

<b>Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios</b>						
<b>1</b>	<b>Datos del documento</b>	Número de informe			INFORME N° 0404-2023-MPCI-SGLCP/LHJL	
		Fecha de informe			15-08-2023	
<b>2</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<b>X</b>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<b>3</b>	<b>Antecedentes</b>					
<p>Mediante el INFORME N° 0736-2023-MPCI/PE-URS/EFA, la Administradora del PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUIS SOLIDOS, solicita la adquisición de Suministro de combustible DIESEL B5 S 50, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN REQUERIDO.</p> <p>La Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en aplicación al artículo 18 de la ley de contrataciones del estado, señala la "entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencia en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.</p> <p>Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley N° 30225, ley de Contrataciones refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</p> <p>conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la ley de contrataciones procedimiento, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular a instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. "una vez definido el requerimiento de la entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".</p> <p>Según ley 31728 ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales, y dicta otras medidas; <b>Art 22. Procedimiento especial para la adquisición de combustible para contrataciones que no superen el valor estimado de s/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles)</b> en el numeral 22.1 indica. Se autoriza a las entidades, durante el año fiscal 2023, para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios para la adquisición de combustibles, siempre que dichos bienes cuenten con ficha técnica vigente del listado de bienes y servicios comunes, y que el valor estimado de la contratación no supere los s/ 100.000,00 (cien mil y 00/100 soles).</p> <p>que, habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios.</p>						
<b>4</b>	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>			<b>¿Cumple con la condición?</b>		
				<b>Sí Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	
	a. Existen en el Mercado			<b>X</b>		

	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, se comercializan bajo una oferta estándar, existiendo pluralidad de postores; los que son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.</i>	
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son de disponibilidad inmediata, estando listos para ser usados o prestados.</i>	
c.	Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son fáciles de obtener en el mercado y su entrega es en el plazo de 5 días siguientes a su formalización, tal como se indica en las especificaciones técnicas.</i>	
	<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.	
5	<b>Observaciones</b>	
	Ninguna.	
6		
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 008		
		Fecha	09-08-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE		
		RUC	20181438364		
		Dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 210 – PLAZA DE ARMAS ILAVE		
		Teléfono(s)	921502730		
		Correo electrónico	Logisticailave2023@gmail.com		
		Persona de contacto	NELY GLORIA MAMANI MAMANI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JAVIER QUENAYA ARCE		
		RUC	10018633634		
		Dirección	AV. PANAMERICANA NORTE N° 415		
		Teléfono(s)	954719103		
		Correo electrónico	quenaya-javier@gmail.com		
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	DIESEL B5 S 50		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



## DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

**Señores:**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.  
COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.**

Presente.-

El que se suscribe, JAVIER QUENAYA ARCE  
postor y/o Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° 01863363, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente  
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : <u>JAVIER QUENAYA ARCE</u>			
Domicilio Legal : <u>AU. PANAMERICANA NORTE N. 415 - ILAVE</u>			
RUC : <u>10018633634</u>	Teléfono(s) :	<u>954719103</u>	
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico : <u>quenaya.javier@gmail.com</u>			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

..... ILAVE 09 de AGOSTO ..... del 2023

**CRIFO QUENAYA**  
  
Javier Quenaya Arce  
DNI: 01863363

\_\_\_\_\_  
FIRMA





**1. DECLARACIÓN JURADA**  
**(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de JAVIER QUENAYA ARCE, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

ILAVE 09 de AGOSTO del 2023

**GRIFO QUENAYA**  
  
**Javier Quenaya Arce**  
DNI: 01863363

FIRMA





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1**

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	09/08/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	83250.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>GRUPO QUEÑAYA</p>  <p>Javier Quenaya Arce DNI: 01863363</p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor	
1	Fecha del documento 09/08/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)
2.1	Descripción del objeto de la contratación CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2.2	Monto total según informe de indagación 83,250.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)
3	Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	GRIFO QUENAYA  Javier Quenaya Arce DNI: 01863363 Nombre, firma y sello del proveedor

## Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
<b>1</b>	<b>Datos del documento</b>	Número de informe			INFORME N° 0404-2023-MPCI-SGLCP/LHJL	
		Fecha de informe			15-08-2023	
<b>2</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<b>3</b>	<b>Antecedentes</b>					
<p>Mediante el INFORME N° 0736-2023-MPCI/PE-URS/EFA, la Administradora del PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUIS SOLIDOS, solicita la adquisición de Suministro de combustible DIESEL B5 S 50, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN REQUERIDO.</p> <p>La Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en aplicación al artículo 18 de la ley de contrataciones del estado, señala la “entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencia en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.</p> <p>Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley N° 30225, ley de Contrataciones refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</p> <p>conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la ley de contrataciones procedimiento, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular a instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. "una vez definido el requerimiento de la entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".</p> <p>Según ley 31728 ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales, y dicta otras medidas; <b>Art 22. Procedimiento especial para la adquisición de combustible para contrataciones que no superen el valor estimado de s/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles)</b> en el numeral 22.1 indica. Se autoriza a las entidades, durante el año fiscal 2023, para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios para la adquisición de combustibles, siempre que dichos bienes cuenten con ficha técnica vigente del listado de bienes y servicios comunes, y que el valor estimado de la contratación no supere los s/ 100.000,00 (cien mil y 00/100 soles).</p> <p>que, habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios.</p>						
<b>4</b>	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>				<b>¿Cumple con la condición?</b>	
					<b>Sí Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a. Existen en el Mercado				X		

	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, se comercializan bajo una oferta estándar, existiendo pluralidad de postores; los que son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.</i>	
<b>b.</b>	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son de disponibilidad inmediata, estando listos para ser usados o prestados.</i>	
<b>c.</b>	Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son fáciles de obtener en el mercado y su entrega es en el plazo de 5 días siguientes a su formalización, tal como se indica en las especificaciones técnicas.</i>	
	<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.	
<b>5</b>	<b>Observaciones</b>	
	Ninguna.	
<b>6</b>		
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 008		
		Fecha	09-08-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE		
		RUC	20181438364		
		Dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 210 – PLAZA DE ARMAS ILAVE		
		Teléfono(s)	921502730		
		Correo electrónico	Logisticailave2023@gmail.com		
		Persona de contacto	NELY GLORIA MAMANI MAMANI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRIFO PEÑA S.C.R.L.		
		RUC	20448456286		
		Dirección	JR. ENRIQUE GALLEGOS N° 828		
		Teléfono(s)	976875722		
		Correo electrónico	viriana.18@hotmail.com.		
		Representante o persona de contacto	María Jesús Tinco Yucra		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	DIESEL B5 S 50		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



## DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

**Señores:**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.  
COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.**

Presente.-

El que se suscribe, Maria Jesús Tinco Yucra  
postor y/o Representante Legal de la empresa  
Gribo Peña S.C.R.L., identificado con  
DNI N° 01225624, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente  
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : <u>GRIBO PEÑA S.C.R.L.</u>			
Domicilio Legal : <u>Jr. ENRIQUE GALLEGOS N° 828</u>			
RUC : <u>20448456286</u>	Teléfono(s) :	<u>976875722</u>	
MYPE	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico : <u>riñana.18@hotmail.com</u>			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

Ilave, 09 de agosto del 2023

  
FIRMA





**1. DECLARACIÓN JURADA**  
**(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Grifo Peña S.C.R.L., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Ilave, ..... 09 de agosto ..... del 2023

GRIFO "PEÑA" S.R.L.  
Maria J. Peña  
RUC N° 204756226  
REPRESENTANTE GENERAL  
FIRMA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

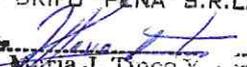
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	09/08/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	84600.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;"> GRIFO "PEÑA" S.R.L. María J. Pinedo Y. C. S.A. RUC. N° 2044155626 REPRESENTANTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	09/08/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2.2	Monto total según informe de indagación	84600.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;"> GRIFO "PEÑA" S.R.L.  María J. Tinco Y. Cca RUC. N° 2044156263 REPRESENTANTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

## Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
<b>1</b>	<b>Datos del documento</b>	Número de informe			INFORME N° 0404-2023-MPCI-SGLCP/LHJL	
		Fecha de informe			15-08-2023	
<b>2</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<b>X</b>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<b>3</b>	<b>Antecedentes</b>					
<p>Mediante el INFORME N° 0736-2023-MPCI/PE-URS/EFA, la Administradora del PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUIS SOLIDOS, solicita la adquisición de Suministro de combustible DIESEL B5 S 50, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN REQUERIDO.</p> <p>La Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en aplicación al artículo 18 de la ley de contrataciones del estado, señala la "entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencia en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.</p> <p>Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley N° 30225, ley de Contrataciones refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</p> <p>conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la ley de contrataciones procedimiento, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular a instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. "una vez definido el requerimiento de la entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".</p> <p>Según ley 31728 ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales, y dicta otras medidas; <b>Art 22. Procedimiento especial para la adquisición de combustible para contrataciones que no superen el valor estimado de s/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles)</b> en el numeral 22.1 indica. Se autoriza a las entidades, durante el año fiscal 2023, para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios para la adquisición de combustibles, siempre que dichos bienes cuenten con ficha técnica vigente del listado de bienes y servicios comunes, y que el valor estimado de la contratación no supere los s/ 100.000,00 (cien mil y 00/100 soles).</p> <p>que, habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de comparación de precios.</p>						
<b>4</b>	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>			<b>¿Cumple con la condición?</b>		
				<b>Sí Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	
a. Existen en el Mercado			<b>X</b>			

	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, se comercializan bajo una oferta estándar, existiendo pluralidad de postores; los que son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.</i>	
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son de disponibilidad inmediata, estando listos para ser usados o prestados.</i>	
c.	Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación	X
	<i>De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes y servicios requeridos, son fáciles de obtener en el mercado y su entrega es en el plazo de 5 días siguientes a su formalización, tal como se indica en las especificaciones técnicas.</i>	
	<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.	
5	<b>Observaciones</b>	
	Ninguna.	
6	 	
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 008		
		Fecha	09-08-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE		
		RUC	20181438364		
		Dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 210 – PLAZA DE ARMAS ILAVE		
		Teléfono(s)	921502730		
		Correo electrónico	Logisticailave2023@gmail.com		
		Persona de contacto	NELY GLORIA MAMANI MAMANI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Petro Sur E.I.R.L.		
		RUC	20447702020		
		Dirección	Carretera Ilave a Desaguadero Km 02		
		Teléfono(s)	979417660		
		Correo electrónico	PetroSur@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	NOEMI LIVIA ARO ARO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	DIESEL B5 S 50		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



## DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.  
COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.

Presente.-

El que se suscribe, NOEMI LIVIA ARO ARO  
postor y/o Representante Legal de la empresa  
Petro Sur E.I.R.L., identificado con  
DNI N° 01788225, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente  
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : <u>Petro Sur E.I.R.L.</u>			
Domicilio Legal : <u>Carretera Ilave a Desaguadero Km 02</u>			
RUC : <u>20447702020</u>	Teléfono(s) :		
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico : <u>petrosur@gmail.com</u>			

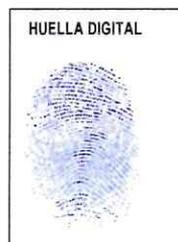
**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

Ilave 09 de agosto del 2023

  
Noemi L. Aro Aro  
RUC: 20447702020  
GERENTE

FIRMA





**1. DECLARACIÓN JURADA**  
**(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.**  
**COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2023-MPCI/OEC-1.**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
Petro Sur E.I.R.L., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Ilave 09 de agosto del 2023

  
Noemi L. Aro Aro  
RUC: 20447702020  
GERENTE

FIRMA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/OEC-1

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	09/08/2023	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple
			No cumple
2.3	Monto total cotizado	85,500.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;"> RUC: 20447702020 GERENTE</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE  
COMPARACION DE PRECIOS N° 08-2023-MPCI-ILAVE/DEC-1

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	09/08/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S 50 PARA EL PROGRAMA ESPECIAL UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2.2	Monto total según informe de indagación	85,500.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p> ..... Noemi L. Aro Aro RUC: 20447702020 GERENTE</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>	